

V. Anuncios

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Servicio de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas

Vacantes

La Dirección de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que a través de la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas existen las vacantes de expertos que se relacionan a continuación:

1. Título: Asesor contable de la Junta de Administración de Suministros Civiles (BUR-12-K).

- a) Lugar de trabajo: Rangún.
- b) Duración: Un año.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible después del 1 de marzo de 1963.
- d) Idiomas: Esencial el inglés.
- e) Presentación de solicitudes: En el Consejo Superior de Colegios de Titulares Mercantiles, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondiente.

2. Título: Economista o Ingeniero industrial (ECU-12-A Rev. 1).

- a) Lugar de trabajo: Quito.
- b) Duración: Un año.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible.
- d) Idiomas: Inglés, deseable el conocimiento del español como idioma de trabajo.
- e) Presentación de solicitudes: En la Comisaría del Plan de Desarrollo Económico de la Presidencia del Gobierno, en la Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria, en la Asociación Nacional de Economistas o Ingenieros Industriales, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

3. Título: Ingeniero Mecánico (IND-OO-E, TARS-14)

- a) Lugar de trabajo: Nueva Delhi
- b) Duración: Un año.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible después del 11 de febrero de 1963.
- d) Idiomas: Inglés.
- e) Presentación de solicitudes: En la Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria, en la Asociación Nacional de Ingenieros Industriales o en el Consejo Superior de Colegios de Peritos Industriales, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

4. Título: Proyectista Físico (Planeamiento Urbano) (PAK-63-E).

- a) Lugar de trabajo: Karachi.
- b) Duración: Un año inicialmente, con posible renovación hasta junio de 1965.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible después del 11 de febrero de 1963.
- d) Idioma: Inglés.
- e) Presentación de solicitudes: En la Secretaría General Técnica del Ministerio de la Vivienda o en el Consejo Superior de Colegios de Arquitectos, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

5. Título: Servicios Sociales (Formación en Asistencia Social) (PAK-75-C Rev. 2).

- a) Lugar de trabajo: Dacca (Pakistán).
- b) Duración: Un año con posible prórroga.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible después del 11 de febrero de 1963.
- d) Idiomas: Inglés.
- e) Presentación de solicitudes: En la Secretaría General Técnica del Ministerio de Trabajo, en la Vicesecretaría Nacional de Ordenación Social, Delegación Nacional de Sindicatos, en la Presidencia de Confederación de Escuelas de Asistencia Social de la Iglesia, en la Dirección del Instituto León XIII o en la Regiduría Central de Asistencia Social de la Sección Femenina, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

6. Título: Economista o Ingeniero (Programador del Desarrollo Económico) (PAR-01-H).

- a) Lugar de trabajo: Asunción.
- b) Duración: Un año con probable prórroga.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible después del 11 de febrero de 1963.
- d) Idiomas: Necesario el español.
- e) Presentación de solicitudes: En la Comisaría del Plan de Desarrollo Económico de la Presidencia del Gobierno, en la Asociación Nacional de Economistas o en la Asociación Nacional de Ingenieros Industriales, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

7. Título: Economista o Ingeniero (Programación de las Inversiones Públicas) (PAR-01-1).

- a) Lugar de trabajo: Asunción.
- b) Duración: Un año (prorrogable).
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible después del 11 de febrero de 1963.
- d) Idiomas: Esencial el español.
- e) Presentación de solicitudes: En la Comisaría del Plan de Desarrollo Económico de la Presidencia del Gobierno, en la Asociación Nacional de Economistas o en la Asociación Nacional de Ingenieros Industriales, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

8. Título: Economista (Programación y Planificación Económica) (RHO-01-D).

- a) Lugar de trabajo: Lusaka (Rhodesia y Nyasalandia).
- b) Duración: Tres años.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible después del 11 de febrero de 1963.
- d) Idiomas: Inglés.
- e) Presentación de solicitudes: En la Comisaría del Plan de Desarrollo Económico de la Presidencia del Gobierno, en la Asociación Nacional de Economistas o en el Consejo Superior de Colegios de Licenciados en Ciencias Económicas y Mercantiles, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

9. Título: Ingenieros Químicos (dos puestos) (70-01-C).

- a) Lugar de trabajo: El Congo.
- b) Duración: Un año.

c) Fecha de incorporación: Lo antes posible después del 15 de enero de 1962.

d) Idiomas: El conocimiento perfecto del idioma francés.

e) Presentación de solicitudes: En la Asociación Nacional de Ingenieros Químicos o en los Colegios de Ingenieros Químicos de Barcelona y Valencia, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

10. Título: Especialista en circulación por carretera (CAE-52-C).

- a) Lugar de trabajo: Yaundé (Camerún).
- b) Duración: Un año.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible después del 25 de febrero de 1963.
- d) Idiomas: Indispensable el francés.
- e) Presentación de solicitudes: En el Ministerio de Obras Públicas o en la Jefatura Central de Tráfico, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

Por regla general, la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas no comunica los emolumentos correspondientes al puesto hasta que el candidato ha sido seleccionado. Sin embargo, puede decirse, a título informativo, que suele ascender a la suma de 8.000 dólares, como mínimo.

El plazo de presentación de solicitudes expirará el día 15 de enero de 1963, salvo para la primera, que terminará el día 19 de los corrientes.

Madrid, 7 de enero de 1963.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando y Defraudación

MÁLAGA

Por medio de la presente se notifica a Kenneth Wood, súbdito inglés, residente que fué del hotel Pez Espada, Torremolinos (Málaga), que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 25 de enero de 1963, a las once horas, para ver y fallar el expediente número 739/62, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se comunica a efectos de que comparezca por sí, asistido si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, advirtiéndole que según determina el número tercero del artículo 73, debe presentar y proponer, en el acto de la vista, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Málaga, 7 de enero de 1963.—El Secretario del Tribunal (legible).—106.

Por medio de la presente se notifica a Mimon Bachir Amar, residente en Benichicar (Marruecos), que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 25 de enero de 1963, a las once horas, para ver y fallar el expediente número 914/62, instruido por aprehensión de rebojes, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que comunico a efectos de comparecencia por sí, asistido, si lo estima, por Abogado en ejercicio, advirtiéndole que debe presentar y proponer, en el acto de la vista, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Málaga, 7 de enero de 1963.—El Secretario del Tribunal (ilegible).—107.

Por medio de la presente se notifica a Mimum Hemed Mohamed, residente en Nador (Marruecos), que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 25 de enero de 1963, a las once horas, para ver y fallar el expediente instruido por aprehensión de accesorios de bicicleta, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que comunico a los efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima, por Abogado en ejercicio, advirtiéndole que debe presentar y proponer, en el acto de la vista, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Málaga, 7 de enero de 1963.—El Secretario del Tribunal (ilegible).—105.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Juntas Provinciales de Beneficencia

ALMERIA

Relación de peticionarios a quienes esta Junta le ha concedido el auxilio de ancianidad, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 14 de junio de los corrientes

Francisco Trigueros Gómez.—Asilo de las Hermanitas de los Ancianos.
Francisco Vázquez Díaz.—Rambla de Belén, núm. 87.
Trinidad Roca Moreno.—Lope de Vega, número 6.
María Concepción Fernández Vázquez.—Platón, núm. 7.
María del Carmen Segura Esteban.—Plaza Carreros, núm. 1.
María Vázquez Gutiérrez.—Patio Berenguer, núm. 4.
José Ubeda Ortega.—Plaza Flores, número 6.
Pedro Antonio Guillén Cid.—Plaza Hospital.
Manuel Cuadrado Cerdán.—Torrijos, número 12.
Elisa Baeza González.—Serafin, núm. 4.
Carmen Martínez Domenech.—Sloy, número 4.
Ana Soriano Andújar.—González Egea, número 13.
Carlota Ibañez Ibañez.—General Saliquet, número 4.
Adele Larcón Vluidez.—Ruperto Chapí, número 3.
Antonia Medina Rubio.—Plaza de la Catedral.
María del Carmen César Morales.—Acosta, núm. 9.
Rita Mañas Muñoz.—Noria, núm. 40.
Ángeles Gómez Núñez.—Calvario, número 73.
José María Escamilla Esteban.—Plaza Quemadero.
José Capel Martín.—Asilo de las Hermanitas.
José Carmona Martín.—Asilo de las Hermanitas.
Josefa Cruz Segura.—Rafaela Jiménez, número 2.
Guillermina Gómez Llamas.—Cruces, número 48.
Carmen Hernández Ruiz.—Martínez Sansón, núm. 8.
Carmen Navarro García.—Vista Alegre de Pinell.

María Ortega Rojas.—Asilo de las Hermanitas.
María Arcos Mullor.—Asilo de las Hermanitas.
María Baeza Navarro.—Cicerón núm. 1.
Ascensión Valverde Martínez.—Burladeros, núm. 1.
Francisca Berbel Gómez.—Asilo de las Hermanitas.
Dolores Carrique Fenoy.—San Cristóbal, número 22.
María Rafaela Fenoy García.—Manicomio, núm. 2.
Juan Saez Arquero.—Callejón de Medina.
José Antonio García Quesada.—Gran Capitán, núm. 57.
Teresa Torres Garrido.—Florida Blanca, número 2.
Francisco Ballesteros Caparrós.—Cruces, número 24.
Clotilde García Rubira.—Cuevas de Marín.
Carmen García González.—General Saliquet, núm. 77.
Carmen Martínez Bonillo.—Duemovich.
Juan Baranyi Yuhasz.—Gabriel Callejón, número 2.
Dorocea Salmerón Fornieles.—Asilo de las Hermanitas.
Bernardo Ocaña Santander.—Pedro Jover.
María Romero Rodríguez.—Hernán Cortés, núm. 20.
Isabel Antonia Máxima Vizcaino Fernández.—La Reina, núm. 28.
Antonia María Jesús Sánchez Rodríguez.—Rambla de Belén.
Rosa Tapia Galindo.—Rambla de Belén.
Francisco del Águila Andújar.—Rodrigo Vivas Miras.
Andrea Martínez Balcázar.—Bordiú, número 3.
María Mayoral Zamora.—Carretera Granada, 130.
Francisco Padilla Pérez.—Berenguel, número 4.

Almería, 15 de noviembre de 1962.—El Gobernador civil, Presidente.—5.994.

LA CORUÑA

Primera relación de ancianos mayores de setenta y cinco años a quienes por esta Junta provincial de Beneficencia, con la conformidad del señor Interventor de Hacienda, se ha concedido la ayuda de 320 pesetas mensuales que se determina en el Decreto 1315/1962, de 24 de junio

Abeigondo:

1. María de los Dolores Presedo. Abeigondo.
2. María Consuelo Villamarin Rodríguez, hija de José y Gregoria. Cerneda.

Ames:

3. Generosa García Santos, hija de Concepción. Capeáns-Cobas.
4. Francisca Fajín, hija de Manuel y Elena. Castiñeiro de Lobo.

Arzúa:

5. José Imas Rey, hijo de Fernando y Rosa. Arzúa.
6. Andrés Duro Raposo, hijo de Andrés y Antonia. R. Franco.

Bergondo:

7. José Muñiz Seijo. Baldemir.
8. María Dolores Villar López. Tatin.

Betanzos:

9. María Martínez Rey, hija de José y Ermitas. Ana González, 14.
10. Francisca Dapena Fernández, hija de Francisco y Nicolasa. Marina.
11. Juana Núñez Ares, hija de Luis y María Josefa. Pardiñas, 1.
12. María Manuel Cuns Ares, hija de Manuel e Isabel. Saavedra Meneses, número 12.

Cabaña:

13. Carmen Isidra Cundias. Cesullas (Neaño).
14. Dolores Pose. Neaño.

Camarifas:

15. Vicenta Vázquez López, hija de Francisco y Josefa. Burla.
16. Mercedes Davesa Allo, hija de José y Estrella. Camelle.
17. Ramona Pérez Martínez, hija de Manuel y María. Grijosa.
18. Felisa Pérez Caamaño, hija de Domingo y Antonia. Javiña.
19. María Sofía Leis Presedo, hija de Vicente y Cesárea. Puente del Puerto.
20. María Dominga Rosa Teijeira, hija de Emilio y Dolores. San Jorge.

Capela:

21. Manuel Paz Pico. Xásen.

Carnota:

22. Josefa Beiro, hija de Antonio. Peiraibar.

Cedeira:

23. Josefa Fernández Rey, hija de José y Juana. Ardeón Estreiro.
24. Catalina Rodríguez López, hija de Andrés y Vicenta. Puertas, 9.
25. Juan Antonio Díaz García, hijo de Vicente y María Josefa. Piñeiro Casanova.
26. Filomena Lorenzo Rodríguez, hija de Vicenta. San Miguel, 19. Estreiro.
27. Natividad Piñón Teijeiro, hija de Andrés y Antonia. Trav. Junquera Piñeiro.

Cee:

28. María Dolores Transmonte Manero, hija de Ramón y Josefa. Carretera.
29. María Purificación Trillo Castiñeira, hija de Ramón y María. El Son.
30. Dolores Manuel Otero García, hija de Manuel y Rosa. Granja.
31. Cándida Santamaría Canosa, hija de Ramón y Manuela. Magdalena.
32. Carmen Antonio Pérez Gómez, hija de Andrés y María. Primo de Rivera.
33. Blandina Vázquez Piñeiro, hija de Carlos y Josefa. Primo de Rivera.

Corcubión:

34. María de los Dolores Andrade Andrade, hija de Jacobo y Ramona. Rafael Juan Alameda.
35. Victoria Teresa Rey Fernández, hija de Francisco y Francisca. Rafael Juan Alameda.
36. Gumersindo Lago González, hijo de Isidro y Mercedes. Redonda.

Dodro:

37. María Benita González Nieto, hija de Leonardo y Josefa. Iglesia de Dodro.
38. Benito Romero Morales, hijo de Segundo y Josefa. Vigo.

La Coruña:

39. Marcelina Barreiro Roca, hija de Ramón y Juana. Adelaida Muro, 28, tercero.
40. Teresa Sánchez Bugallo, hija de Francisco y Josefa. Adelaida Muro, número 65, primero.
41. Ángela Arnal Rodríguez, hija de Ramón y Segunda. Adelaida Muro, número 20, tercero.
42. Magdalena Pérez Fernández, hija de Serafín y Magdalena. Alfredo Vilas, número 15, primero.

43. Herminia González Hernández, hija de Urbano y Abelina. Amargura, 37, tercero.
44. Elisa Leal Collazo, hija de Francisco y Dolores. Argudia Bolívar, 22, tercero.
45. Bernardina Ceferina Calviño, hija de Manuel y Manuela. Atocha Baja, 27, tercero.
46. Clotilde Couceiro García, hija de Jesús y Josefa. Barrera, 15, cuarto.
47. Manuel Peral Rodríguez, hijo de José y Encarnación. Borrallón, 26, primero.
48. Luisa Pita Concha, hija de Manuel y Juana. Campo de Artillería, 14, bajo.
49. Leonor Veira Mosquera, hija de Antonio y Manuela. Campo de Victoria, 3.
50. Clotilde Iturrizaga Seoane, hija de Agapito y María. Castiñeiras de Abajo, 47, primero.
51. Pastora Villaverde Rojas, hija de Antonio y Rosario. Cordelera, 16, primero.
52. María del Pilar Martín Villardefrancos, hija de Juan y de Pilar. Doctor Ferrán, 41, bajo.
53. Dolores Filomena Quintas Camos, hija de José y Carolina. Finsterre (avenida del), 7, segundo.
54. Rosa Vázquez Rodríguez, hija de José y Adelaida. Florida, 39, tercero.
55. Manuela Villa Abad, hija de Saturnino y Benita. Franja, 34, segundo.
56. Manuela González Navarro, hija de María. Fuente Seoane, 12, bajo.
57. Manuela Vázquez Bahamonde, hija de María. Independencia, número 33, primero.
58. Francisco Blanco Carballo, hijo de Agustín y Ursula. Industrial, 5, 2.º
59. María Esmeralda Núñez Roibal, hija de Ramón y Carolina. Juan Canalejo, 29, quinto.
60. María Landelina Díaz Deán, hija de Juan y Rita. La Bañoy, grupo segundo, número 32.
61. Angela Silva, hija de Manuela. La Camposa, 12, bajo.
62. Raquel García Lema, hija de Juan y María. Las Lagoas, 4.
63. María Andreu Timiraus Giz, hija de Antonio y Vicenta. Juan Canalejo, 19, bajo.
64. Teresa Bahamonde Rodríguez, hija de Ramón y Josefa. Las Lagoas, 32, bajo.
65. Juana Galán Fernández, hija de José y Juana. María Pita, 6, entre-suelo.
66. Laureliana Pérez Castillo, hija de José y Valentina. María Pita, grupo, bloque 2-51.
67. Sofía Villaverde Orro, hija de Gabriel y Petra. Mariscal Pardo de Ceia, 5, segundo.
68. Esperanza Suárez Díez, hija de Gregorio y Concha. Matadero, 60, primero.
69. Ignacia González Roel, hija de Antonio y Antonia. Mercado, 10, 1.º
70. Concepción Gómez Espiñeira, hija de Josefa. Monelos, 131, 1.º
71. Encarnación Rey Gantes, hija de Eduardo y Carmen. Monelos, los Molinos, 49, 1.º
72. María Brandariz Barbeito, hija de Josefa. Navarra (avda.), 73, 3.º
73. Carmen Bahamonde Fernández, hija de Belchor y Francisca. Noya, 5, primero.
74. Josefa Bergantiño de la Iguelsia, hija de Francisco y Juana. Noya, 11, segundo.
75. Matilde Vázquez García, hija de Benito y Francisca. Ntra. Sra. de la Luz, 8, 1.º
76. Carmen Macías Izquierdo, hija de Francisco y Norberta. Orillamar, 2, primero.
77. Concepción Conde Rodríguez, hija de Félix y Agustina. Orzán, 18, 3.º
78. Elena Juncal Ripamonty, hija de Francisco y Josefa. Príncipe, 12, 2.º
79. Josefa Rodríguez Ferreiro, hija de Tomás y Juana. Ramón del Cueto, 13, segundo.
80. María Presentación Galán Durán, hija de Emilio y Elisa. Riego de Agua, 26, 2.º
81. Ramona Tajés Castro, hija de Ramón y Carmen. San Isidoro, 55, 1.º derecha.
82. Purificación Bosole Vázquez, hija de Salvador y Angela. San José, 9, 1.º
83. Laura Pensado Boo, hija de Segundo y Rosa. San Luis, 35, 2.º
84. Teresa Rodríguez Lence, hija de Paulino y Teresa. San Nicolás, 19, segundo.
85. Joaquina Picallo Ferrer, hija de Miguel y Joaquina. San Roberto, 8, bajo.
86. Alejandro del Río Lago, hijo de Juan e Isabel. San Roberto, 8, bajo.
87. Dolores Loureiro Rodríguez, hija de María Juana. Santa María, 20, 2.º
88. Dolores Nuñez Fernández, hija de Agustín y Andrea. Santa María, 22, tercero.
89. Benita Mourinho Mariño, hija de José y Francisca. Sinfoniano López, 17.
90. Elvira Broz Neira, hija de Manuel y Teresa. Teresa Herrera, 37, 4.º
91. Martina Conde Massot, hija de José y Evarista. Tonajas, 16-18, 3.º
92. Manuel Gómez Yanguas, hijo de Eusebio y Juana. Trav. Cordonera, 2, tercero.
93. María Dolores González Picado, hija de Francisco y María Antonia. Travesía Santa Catalina, 3, 5.º
94. Concepción Martí Villardefrancos, hija de Juan y Pilar. Tren, 5, 5.º
95. María Manuela Padín Fernández, hija de Sebastián y Josefa. Veeduría, 1, 2.º
96. Brígida Rodríguez Gómez, hija de Gregorio y Pastora. Zapatería, 11, cuarto.
- Dumbría:**
97. Esperanza Pazos Domínguez, hija de Manuel y Josefa. Buján.
- Finsterre:**
98. Angela Rivas Blanco, hija de Venancio y Josefa. Calle de la Plaza.
99. Dolores Figueiras Nemliña, hija de José y Encarnación. Hermedesujo Arriba.
- Irijoa:**
100. Bernarda Coira Pérez, hija de Andrés y María. Lambre.
101. María Francisca Rodríguez Erozos, hija de Antonio y Manuela. Villardaviña.
- Laracha:**
102. Josefa López López, hija de Manuel y Josefa. Cancelo Cabovilaño.
103. Dolores Martínez de la Iglesia, hija de José y Antonia. Cuartel Viejo.
104. Juan Barros Martínez, hijo de Angel y Josefa. Fontenla Erboedo.
105. María de la Consolación Silveiro Cotel, hija de Manuel y María Josefa. Iglesias Cabovilaño.
106. Carmen Astray Bastón, hija de Juan y Josefa. Laracha.
107. Agustina Fernández Vilas, hija de José y Carmen. Laracha Toras.
108. Teresa Iglesias Campos, hija de José y Josefa. Nogan Cabovilaño.
109. Angela Iglesias Muíño, hija de Antonio y Carmen. Nogan Cabovilaño.
110. Pilar Codesido Vázquez, hija de Antonio y Consuelo. Regado Cabovilaño.
- Miño:**
111. María Presentación Rodríguez Castro. Bañobre.
112. Emilia Pena Mateiga, hija de José y Josefa. Generalísimo Franco, 30.
- Malpica de Bergantiños:**
113. Florinda Rey Casal, hija de José y Generosa. Parroquia Leiloyo.
- Narón:**
114. María del Carmen Toimil Fernández, hija de Juan y Juana. Feal.
115. María Antonia Silveira Leal, hija de José y Antonia. Fraga.
116. Manuel Cordero Novo, hijo de Antonio y Juana. Pedroso Riobello.
117. Amalia Rodríguez Expósito. San José Obrero, Ganda.
118. Andrea Dopico Pita, hija de José y Manueña. Sunde.
119. Isabel Inés Iroa Lage, hija de Francisco y Carmen. Sta. Rita de Jubia.
120. Clotilde Rodríguez Pérez, hija de José y Antonia. Sta. Rita de Jubia, Ganda.
121. María Josefa Rey Pita, hija de Marcos y Florentina. Val Aguazul.
- Oroso:**
122. Francisco Villaverde Remuñán, hijo de Antonio y Manuela. Couso.
- Outes:**
123. Josefa Dosil E., hija de Manuela. Coiradas Entines.
124. Francisca Aisina Domínguez, hija de Francisco y Rosa. Mosteiro Sabardes.
125. Andrea Montes González, hija de Manuel y Dominga. Outeiro Rates.
126. María Damiana Balado, hija de Cipriana Outeiro Rates.
127. Dominga González González, hija de Daniel y María. Rates Outeiro.
128. Dolores Batista Alvares, hija de María. Rivera.
129. Teresa Coa Conde, hija de Manuel y Manuela. Rivera.
130. Manuel del Río Montes, hijo de Francisco y Dolores. Rivera de Sabardes.
131. María Figueirido García, hija de Manuel y Dominga. Roo-Aspera.
132. Manuela Coa Conde, hija de Manuel y Manuela. Sabardes Ribera.
133. María Josefa Fernández Llorens, hija de Pedro y Teresa. Sabardes Ribera.
134. María Rosa Coa Conde, hija de Manuel y Manuela. Sabardes Ribera.
- Oza de los Ríos:**
135. María Mannela Castro Pérez, hija de Andrés y Manuela. Salto.
- Paderne:**
136. Francisca Carneiro, hija de Dominga. Insúa.
137. José Cagiac Alvarez. Ponte do Porco.
- Puentecesa:**
138. Manuel Bellón García, hijo de Manuel y Juana. Talle-Puentecesa.
- San Saturnino:**
139. María Benito Miguel, hija de Juan y Tomasa. Outeiro.
- Santa Comba:**
140. Marta Lober, hija de José y María. Outeiro.
141. Soledad Cerpe Abelenda, hija de Rodrigo y Josefa. Sabaceda.
- Santiso:**
142. María Dolores Garea Couso, hija de Ramón y Rosa. Rairiz.
- Sobrado:**
143. Andrés García Vázquez, hijo de Antonio y Jacinta. Fondo de Aldea.

Somozas:

144. María Concepción Cabarcos Romero. Lugar de Poelle.

Touro:

145. Dolores Rodríguez de la Iglesia, hija de Ramón y María. Andrén.
146. María Fernández de la Iglesia, hija de Manuel y Vicenta. Campelo.
147. Generosa Ferreiro Sanjuán, hija de Vicente y Rosa. Sar.

Trazo:

148. Antonio Becerra Otero, hijo de Miguel y María. Viaño Grande.

Valdoviño:

149. Encarnación Loureiro Castro. Baccalar.
150. Andrea Roibal Fernández, hija de Angel y Marcelina. Mosende Abajo.
151. Serafina Bellón Lago, hija de Juan Antonio y Remigia. San Bartolomé.
152. Juan Rey. Taraza.
153. Manuela Bellón González. Vieiteiro.

Vedra:

154. Manuela Iglesias. Vedra.
155. María Dolores López Neira, hija de Matías y Josefa. Vedra.

Vilasanta:

156. Francisco Iglesias Sánchez, hijo de Manuel y Manuela. Mezonso.

A los comprendidos en la presente relación se les ha concedido la ayuda de 220 pesetas mensuales a partir de primero de enero del corriente año, una vez informada favorablemente por el señor Interventor de Hacienda la resolución de esta Junta provincial de Beneficencia.

Lo que se hace público en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo duodécimo del Decreto de referencia.

La Coruña, 24 de noviembre de 1962.—El Vicepresidente (ilegible).—6.373

SORIA

Relación de expedientes aprobados concediendo la ayuda social por ancianidad por la Comisión Permanente de esta Junta Provincial de Beneficencia de Soria en sus sesiones de 30 de septiembre y 20 de octubre del presente año, con expresión del número de orden, nombre y apellidos, población y calle

1. Rafaela García Logroño. Soria. Blanca, 2.
2. Florencio Amayas Elvira. Soria. Covadonga, 12.
3. Baldomero Campos Ramírez. Soria. Covadonga, 24.
4. María de Miguel Ayllón. Soria. Fuentes, 10.
5. María Paz Peleño Miguel. Soria. General Mola, 10.
6. Clara Millán Millán. Soria. Instituto, número 5.
7. Dionisia Sánchez Yagüe. Soria. Marquette, 5.
8. Fausta Martín del Río. Soria. Mayor, 7.
9. Josefa Calonge Las Heras. Soria. Obispo S. Agustín, 9.
10. María de Miguel Hernández. Soria. Platería, 1.
11. Simona Gil García. Soria. Puertas de Pro, 9.
12. Josefa Orden Marín. Soria. Real, 17.
13. Petra Sanz Madurga. Soria. Real, 15.
14. Josefa Gómez Escalada. Soria. Reyes Católicos, 24.
15. Cecilia Molina Benedit. Soria. Reyes Católicos, 31.
16. Juana Martínez García. Soria. San Polo.
17. Juana Erez Antolín. Soria. Santa María, 17.

18. María Calvo Muñoz. Soria. Santa María, 32.
19. Higinia Salcedo Sebastián. Soria. Aduana Vieja, 18.
20. María Pérez Diago. Soria. Almazán, número 1.
21. Juana Benito Martínez. Soria. A. Velázquez, 2.
22. Paula Chico Millán. Soria. Bernardo Robles, 6.
23. Teodora Purroy Obrador. Soria. Cabrajas, 6.
24. María Magdalena de la Orden. Soria. Cabrajas, 6.
25. Rosa Mingote Romera. Soria. Las Casas.
26. Antonia Purroy Obrador. Soria. Condes de Lérida.
27. María Aver Bayer. Soria. Condes de Lérida, 4.
28. Sinfrososa Larrazábal Erausquin. Soria. Condes de Lérida, 4.
29. Andra Álvarez de la Cruz. Soria. Condes de Lérida, 4.
30. Nieves Sofía Villar Echeagaray. Soria. Condes de Lérida, 4.
31. Juana Benito Benito. Soria. Cuchilleros.
32. Desiderio Pérez Vega. Soria. E. Enríquez, 3.
33. Cándida Rosa Diez Navarro. Soria. General Mola, 18.
34. Beatriz Miranda Sanz. Soria. General Mola, 26.
35. María del Pino García. Soria. Lagunas, 1.
36. María Cerezo Martínez. Soria. Marquette, 5.
37. Pablo Cerezo Martínez. Soria. Marquette, 5.
38. Ursula Arranz Villaciervos. Soria. Numancia, 14.
39. Melitona Martínez Miguel. Soria. Pedrizas, 9.
40. Victoria Palomar Palomar. Soria. Postas, 23.
41. Gregorio Santa Cruz Sanz. Soria. Puertas de Pro, 8.
42. Lourdes Saralegui Salacain. Soria. Rabanera.
43. Felisa Hernández Gómez. Soria. Real, número 6.
44. Lázaro García Vega. Soria. Real, 19.
45. Antonio Jiménez Diez. Soria. R. Calatañazor.
46. Manuel Cardona Aguado. Soria. San Pedro.
47. Agueda Celorrio Domínguez. Soria. Santa María, 1.
48. Carmen Gonzalo Madurga. Soria. Zapatería, 32.
49. María Alonso Rodríguez. Agreda. Vicente Tutor, 5.
50. Jacoba Blanco Carrera. Agreda. Vicente Tutor, 5.
51. Basilia Cacho Cacho. Agreda. Vicente Tutor, 5.
52. Ignacia Campos Aranda. Agreda. Vicente Tutor, 5.
53. Bernarda Cercadillo Barranco. Agreda. Vicente Tutor, 5.
54. Casilda Esteban Martínez. Agreda. Vicente Tutor, 5.
55. Jacinta Galán Calvo. Agreda. Vicente Tutor, 5.
56. Basilia de la Orden. Agreda. Vicente Tutor, 5.
57. María Gil Ortega. Agreda. Vicente Tutor, 5.
58. Matilde Latorre Torroba. Agreda. Vicente Tutor, 5.
59. Salomé León Palacios. Agreda. Vicente Tutor, 5.
60. María Martínez Miguel. Agreda. Vicente Tutor, 5.
61. Zolia Molinero Castro. Agreda. Vicente Tutor, 5.
62. Baltasara Muñoz Barrera. Agreda. Vicente Tutor, 5.
63. Marta Ortega de la Orden. Agreda. Vicente Tutor, 5.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento. Soria, 1 de diciembre de 1962. El Gobernador civil, Presidente, Eduardo Canizares.—6.289.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas de Obras Públicas

TARRAGONA

Expropiaciones

Ateniéndose a las facultades que le vienen conferidas, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y el artículo 120 del Reglamento para su aplicación, esta Jefatura, y en su nombre el Jefe de la misma, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 18 de la aludida Ley y concordantes del citado Reglamento, ha dispuesto publicar la relación nominal y correlativa de las personas y entidades a las que en principio es preciso expropiar bienes inmuebles con motivo de las obras de «Variante entre los puntos kilométricos 260,723 y 262,304 para la supresión de la travesía de Cambrils, término municipal de Cambrils», concediéndose un plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, a fin de que todos los que se crean afectados formulen las alegaciones que estimen convenientes, a los efectos de subsanar posibles errores de la relación o en orden a la necesidad de la ocupación de las fincas que se han de expropiar (artículo 19). Las reclamaciones deberán presentarse bien ante la Alcaldía de Cambrils, bien ante esta Jefatura Provincial de Obras Públicas u Organismo competente, durante el plazo señalado.

Asimismo, por imperio del artículo 3.º de la citada Ley de Expropiaciones, todos los que aparezcan en la relación que sigue, como aquellos otros que creyesen tener algún derecho sobre el bien afecto a la expropiación, deberán acreditar su condición de propietarios o de titulares de un derecho real sobre el mismo, bien dentro del plazo de información pública abierta o, a lo sumo, en un plazo de diez días, contados a partir del siguiente de finalizado el anterior, visto el apartado 4.º del artículo 75 de la Ley de Procedimiento Adm. vigente, pasando, en caso contrario, el perjuicio que le correspondiese con arreglo a derecho.

Tarragona, 17 de noviembre de 1962.—El Ingeniero jefe, José María de Retes.—6.056.

TERMINO MUNICIPAL DE CAMBRILS

Relación que se cita y estado material de las fincas, con expresión del número de orden, nombre de la persona o entidad afectada, vecindad y clase de la finca

1. José María Sentis Simeón. Madrid. General Pardiñas, 80. Recreo, huerto de naranjos y limoneros.
2. Viuda de Jesús Nogués Pagés. Cambrils. Mas. del Jesús. Huerto.
3. Viuda de Jesús Nogués Pagés. Cambrils. Mas. del Jesús. Huerto y avellanos.
4. Jaime Ferré Parreu. Cambrils. Avenida del Generalísimo, 9. Olivar.
5. María Recasens Massegú. Cambrils. San Pablo, 19. Algarrubos y viñas.
6. Agustín Vidal Sanz. Cambrils. Cardenal Vidal (Masía Vidal). Huerto de olivos y avellanos.
7. Juan Vidal Sanz. Cambrils. Cardenal Vidal, 13. Olivar y viña.
8. Jesús Moreno Ruiz. Cambrils. Plaza de España, 17. Huerto y chabolos.
9. Matadero Municipal. Cambrils.
10. Herederos de José Vidal Barraquer. Cambrils. Cardenal Vidal, 17. Solar.
11. Narciso Simó Lleixá. Cambrils. Plaza de España, 22. Solar.
12. Juan Juncosa Estalella. Cambrils. Avenida de los Mártires, 3. Casa de una planta y solar.

13. Herederos de José Vidal Barraquer. Cambrils. Campo de fútbol (solares).
14. Esther Domingo Colón. Cambrils. Avenida de los Mártires. s. n. Huerto y edificaciones.
15. María Dolores Riva Juliá. Cambrils. Avenida de los Mártires. s. n. Chalet (jardín).
16. Rosa Guinart Caballé. Cambrils. Avenida de los Mártires. 2. Vivienda, huerto y garaje.
17. Francisco Morato Mulet. Cambrils. Cardenal Vidal. 34. Huerto.
18. José Bertrán Recasens. Cambrils. Mayor. 16. Huerto.
19. Concepción Bassedes Ferré. Cambrils. Villa Concepción. Avellanós.
20. Carmen Morato Mulet. Cambrils. Calle de las Cruces. 25. Avellanós.
21. Concepción Bassedes Ferré. Cambrils. Villa Concepción. Chalet en la carretera de Valencia-Barcelona.
22. Concepción Bassedes Ferré. Cambrils. Villa Concepción. Chalet con jardín.
23. Perfecto Forcadell Rovira. Cambrils. Masía Perfecto. Viveros y edificación.
24. José Monserrat. Tarragona. Reding. 20. 1.º
25. José María Grau Cabré y María Grau Cabré. Cambrils. Generalísimo. 8. Solares.

Comisarias de Aguas

GUADIANA

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Gonzalo Marqués de la Plata y Carvajal, Marqués de Camarena.

Nombre y domicilio de su representante en Ciudad Real: Gestoría Administrativa «Prado», plaza del Generalísimo, número 23.

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riego de 132-31-48 hectáreas en la finca denominada «La Caballería de Manzanaedo».

Cantidad de agua que se pide: 320 litros por segundo durante diez horas diarias.

Corriente de donde se ha de derivar: Rio Guadiana.

Término municipal en que se sitúa la toma: Valdeterres (Badajoz).

Término municipal en que radican las obras: Valdeterres (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1957, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas, sitas en Ciudad Real, calle de Ramón y Cajal, número 2, tercero, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno mas en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de

ello el acta que prescribe dicho artículo, que será por los mismos.

Ciudad Real, 7 de diciembre de 1962.—El Comisario Jefe de Aguas, G. Heras Sabariego.—9.415.

MINISTERIO DE TRABAJO

Instituto Social de la Marina

Devolución de fianza

Por el presente se hace público que durante treinta días naturales, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio, pueden recurrir ante el Instituto Nacional de la Vivienda, Ministerio de la Vivienda, Nuevos Ministerios, Madrid, o ante la Delegación Provincial del mismo de Pontevedra, los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por la Empresa «Beyre, S. A.», adjudicataria de las obras de construcción del grupo de 100 viviendas protegidas para pescadores en Vigo, ya que el referido Organismo, con fecha 20 de junio del corriente año, ha dado por recibidas y calificadas definitivamente de protegidas las referidas obras.

Madrid, 29 de noviembre de 1962.—El Director general Técnico.—9.164.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Instituto Nacional de Colonización

Decimotercer sorteo de amortización de obligaciones de este Instituto.—Primera emisión de 1947.

En el día de la fecha se ha celebrado el trece sorteo de amortización de la primera emisión de las obligaciones de este Instituto de 1947, en la forma que determinan los artículos 3.º y 7.º de la Ley de 8 de junio de 1947 y artículos 1.º y 2.º del Decreto de 2 de septiembre de 1947 y Orden ministerial de Hacienda y Agricultura de 14 de abril de 1950, aprobando el cuadro de amortización.

Autorizado dicho acto por el Notario del ilustre Colegio de Madrid don Juan Antonio González Gallo, han resultado amortizadas las 5.700 obligaciones cuyos números se indican a continuación:

6.001 a 6.100	80.701 a 80.800
7.001 a 7.100	85.901 a 86.000
7.301 a 7.400	87.801 a 87.900
7.601 a 7.700	88.401 a 88.500
9.201 a 9.300	90.001 a 90.100
15.601 a 15.700	91.501 a 91.600
19.101 a 19.200	93.501 a 93.600
20.501 a 20.600	94.001 a 94.100
22.801 a 22.900	94.201 a 94.300
24.101 a 24.200	95.501 a 95.600
27.001 a 27.100	98.401 a 98.500
32.401 a 32.500	100.301 a 100.400
37.601 a 37.700	105.301 a 105.400
48.501 a 48.600	112.701 a 112.800
55.401 a 55.500	115.801 a 115.900
55.801 a 55.900	118.101 a 118.200
60.401 a 60.500	118.801 a 118.900
61.801 a 61.900	122.601 a 122.700
62.401 a 62.500	126.101 a 126.200
62.901 a 63.000	129.301 a 129.400
64.101 a 64.200	131.401 a 131.500
64.601 a 64.700	133.901 a 134.000
64.701 a 64.800	136.701 a 136.800
65.001 a 65.100	138.701 a 138.800
67.401 a 67.500	141.701 a 141.800
68.301 a 68.600	142.701 a 142.800
69.901 a 70.000	143.201 a 143.300
76.901 a 77.000	148.001 a 148.100
80.601 a 80.700	

Los poseedores de estas obligaciones podrán efectuar el cobro de su importe

en la Central y Sucursales del Banco de España.

El importe líquido de cada obligación amortizada es de 10.000 pesetas.

Estos títulos deberán llevar unidos los cupones números 62, vencimiento 1.º de abril de 1963, al número 72, vencimiento 1.º de octubre de 1965, y si al presentar estos títulos al cobro de su capital les faltare alguno de los cupones citados, se descontará su importe en el momento de verificarse el pago.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 1 de diciembre de 1962.—El Secretario general.—5.841.

Undécimo sorteo de amortización de obligaciones de este Instituto.—Segunda emisión de 1949.

En el día de la fecha se ha celebrado el undécimo sorteo de amortización de la segunda emisión de las obligaciones de este Instituto de 1949, en la forma que determinan los artículos 3.º y 7.º de la Ley de 8 de junio de 1947, Decreto de 29 de diciembre de 1948, Orden del Ministerio de Agricultura de 28 de abril de 1949 y Orden Ministerial de Hacienda y Agricultura de 26 de junio de 1952, aprobando el cuadro de amortización.

Autorizado dicho acto por el Notario del ilustre Colegio de Madrid don Juan Antonio González Gallo, han resultado amortizadas las 5.300 obligaciones cuyos números se indican a continuación:

11.001 a 11.100	71.001 a 71.100
13.900 a 14.000	73.101 a 73.200
19.301 a 19.400	73.801 a 73.900
20.000 a 20.100	74.601 a 74.700
21.501 a 21.600	80.101 a 80.200
25.101 a 25.200	84.001 a 84.100
27.501 a 27.600	88.201 a 88.300
29.601 a 29.700	89.901 a 90.000
30.601 a 30.700	106.801 a 106.900
31.501 a 31.600	111.301 a 111.400
32.101 a 32.200	111.601 a 111.700
34.001 a 34.100	112.501 a 112.600
35.201 a 35.300	113.601 a 113.700
36.201 a 36.300	120.501 a 120.600
40.401 a 40.500	124.701 a 124.800
47.401 a 47.500	125.501 a 125.600
48.101 a 48.200	128.901 a 129.000
50.001 a 50.100	131.401 a 131.500
53.601 a 53.700	133.201 a 133.300
54.201 a 54.300	136.301 a 136.400
56.701 a 56.800	142.301 a 142.400
61.101 a 61.200	137.301 a 137.400
61.901 a 62.000	145.801 a 145.900
63.501 a 63.600	147.001 a 147.100
64.401 a 64.500	148.401 a 148.500
64.701 a 64.800	149.501 a 149.600
70.401 a 70.500	

Los poseedores de estas obligaciones podrán efectuar el cobro de su importe en la Central y Sucursales del Banco de España.

El importe líquido de cada obligación es de 1.000 pesetas.

Estos títulos deberán llevar unidos los cupones números 56, vencimiento 1.º de abril de 1963, al número 74, vencimiento 1.º de octubre de 1967, y si al presentar estos títulos al cobro de su capital les faltare alguno de los cupones citados, se descontará su importe en el momento de verificarse el pago.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 1 de diciembre de 1962.—El Secretario general.—5.842.

Decimo sorteo de amortización de obligaciones de este Instituto.—Tercera emisión de 1950.

En el día de la fecha se ha celebrado el décimo sorteo de amortización de la tercera emisión de las obligaciones de este Instituto de 1950, en la forma que determinan los artículos 3.º y 7.º de la Ley de 8 de junio de 1947, Decreto de 9

de enero de 1950. Orden Ministerial de Agricultura de 15 de noviembre del propio año y Orden Ministerial de Hacienda y Agricultura de 16 de junio de 1952, aprobando esta última el cuadro de amortización.

Autorizado dicho acto por el Notario del ilustre Colegio de Madrid don Juan Antonio González Gallo, han resultado amortizadas las 2.600 obligaciones cuyos números se indican a continuación:

2.801 a 2.900	34.201 a 34.300
5.901 a 6.000	34.301 a 34.400
8.401 a 8.500	36.201 a 36.300
9.401 a 9.500	39.101 a 39.200
10.101 a 10.200	46.001 a 46.100
11.701 a 11.800	46.401 a 46.500
15.101 a 15.200	48.301 a 48.400
21.401 a 21.500	52.201 a 52.300
29.001 a 29.100	53.401 a 53.500
31.401 a 31.500	61.501 a 61.600
31.601 a 31.700	63.301 a 63.400
34.001 a 34.100	65.101 a 65.200
34.101 a 34.200	71.301 a 71.400

Los poseedores de estas obligaciones podrán efectuar el cobro de su importe en la Central y Sucursales del Banco de España.

El importe líquido de cada obligación amortizada es de 1.000 pesetas.

Estos títulos deberán llevar unidos los cupones 50, vencimiento 1.º de abril de 1963, al número 72, vencimiento 1.º de octubre de 1963, y si al presentar estos títulos al cobro de su capital les faltare alguno de los cupones citados, se descontará su importe en el momento de verificarse el pago.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 1 de diciembre de 1962.—El Secretario general.—5.843.

Noveno sorteo de amortización de obligaciones de este Instituto.—Cuarta emisión de 1962

En el día de la fecha se ha celebrado el noveno sorteo de amortización de la cuarta emisión de las obligaciones de este Instituto de 1962, en la forma que determinan los artículos 3.º y 7.º de la Ley de 8 de junio de 1947, modificada por la de 7 de abril de 1952; Decreto de 25 de abril del propio año, Orden del Ministerio de Agricultura de 9 de junio y Orden de Hacienda y Agricultura de fecha 26 de junio del mismo año 1952, aprobando el cuadro de amortización.

Autorizado dicho acto por el Notario del ilustre Colegio de Madrid don Juan Antonio González Gallo, han resultado amortizadas las 5.700 obligaciones cuyos números se indican a continuación:

8.601 a 8.700	97.201 a 97.300
12.201 a 12.400	99.101 a 99.200
13.801 a 13.900	108.501 a 108.600
15.901 a 16.000	112.501 a 112.600
19.701 a 19.800	112.701 a 112.800
22.901 a 23.000	115.301 a 115.400
23.101 a 23.200	121.701 a 121.800
26.001 a 26.100	124.801 a 124.900
27.101 a 27.200	125.401 a 125.500
28.001 a 28.100	132.601 a 132.700
32.501 a 32.600	136.201 a 136.300
44.801 a 44.900	138.301 a 138.400
46.101 a 46.200	138.401 a 138.500
49.501 a 49.600	139.001 a 139.100
51.001 a 51.100	139.801 a 139.900
52.001 a 52.100	141.801 a 141.900
52.501 a 52.600	144.401 a 144.500
55.401 a 55.500	149.701 a 149.800
60.301 a 60.400	149.901 a 150.000
60.701 a 60.800	151.001 a 151.100
60.901 a 61.000	151.901 a 152.000
72.201 a 72.300	153.601 a 153.700
72.301 a 72.400	159.201 a 159.300
74.601 a 74.700	159.701 a 159.800
83.401 a 83.500	169.201 a 169.300
91.001 a 91.100	169.301 a 169.400
93.201 a 93.300	172.101 a 172.200
94.301 a 94.400	173.201 a 173.300
94.801 a 94.900	

Los poseedores de estas obligaciones podrán efectuar el cobro de su importe en la Central y Sucursales del Banco de España.

El importe líquido de cada obligación amortizada es de 1.000 pesetas.

Estos títulos deberán llevar unidos los cupones números 44, vencimiento 1.º de abril de 1963, al número 61, vencimiento 1.º de junio de 1967, y si al presentar estos títulos al cobro de su capital les faltare alguno de los cupones citados, se descontará su importe en el momento de verificarse el pago.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 1 de diciembre de 1962.—El Secretario general.—5.844.

Sexto sorteo de amortización de obligaciones de este Instituto.—Cuarta emisión de 1955

En el día de la fecha se ha celebrado el sexto sorteo de amortización de la cuarta emisión de las obligaciones de este Instituto de 1955, en la forma que determinan los artículos 3.º y 7.º de la Ley de 8 de junio de 1947; Decreto de 4 de marzo de 1955 y Orden ministerial de Hacienda y Agricultura de fecha 26 de junio del mismo año 1955, aprobando el cuadro de amortización.

Autorizado dicho acto por el Notario del ilustre Colegio de Madrid don Juan Antonio González Gallo, han resultado amortizadas las 9.500 obligaciones cuyos números se indican a continuación:

1 a 100	185.201 a 185.300
1.601 a 1.700	187.001 a 187.100
3.001 a 3.100	189.601 a 189.700
8.501 a 8.600	190.501 a 190.600
17.901 a 18.000	192.201 a 192.300
20.701 a 20.800	196.001 a 196.100
23.401 a 23.500	197.301 a 197.400
24.701 a 24.800	202.901 a 203.000
31.001 a 31.100	203.701 a 203.800
31.101 a 31.200	213.601 a 213.700
36.701 a 36.800	215.001 a 215.100
45.601 a 45.700	219.301 a 219.400
47.001 a 47.100	219.701 a 219.800
48.801 a 48.900	223.001 a 223.100
58.301 a 58.400	227.201 a 227.300
59.601 a 59.700	231.101 a 231.200
64.801 a 64.900	239.501 a 239.600
71.601 a 71.700	242.301 a 242.400
73.901 a 74.000	248.001 a 248.100
77.401 a 77.500	250.001 a 250.100
78.001 a 78.100	250.301 a 250.400
81.001 a 81.100	256.101 a 256.200
83.401 a 83.500	257.801 a 257.900
97.701 a 97.800	259.801 a 259.900
98.801 a 98.900	260.101 a 260.200
102.201 a 102.300	261.901 a 262.000
107.001 a 107.100	266.901 a 267.000
110.101 a 110.200	268.701 a 268.800
114.001 a 114.100	271.001 a 271.100
121.101 a 121.200	271.301 a 271.400
124.301 a 124.400	273.001 a 273.100
125.301 a 125.400	278.401 a 278.500
129.601 a 129.700	279.801 a 279.900
129.701 a 129.800	281.301 a 281.400
134.201 a 134.300	286.601 a 286.700
135.501 a 135.600	287.101 a 287.200
137.501 a 137.600	291.901 a 292.000
138.801 a 138.900	294.001 a 294.100
139.601 a 139.700	296.001 a 296.100
147.901 a 148.000	298.501 a 298.600
148.401 a 148.500	302.501 a 302.600
150.501 a 150.600	306.501 a 306.600
155.801 a 155.900	309.701 a 309.800
158.901 a 159.000	313.801 a 313.900
162.901 a 163.000	318.301 a 318.400
172.701 a 172.800	319.601 a 319.700
175.901 a 176.000	320.901 a 321.000
180.701 a 180.800	

Los poseedores de estas obligaciones podrán efectuar el cobro de su importe en la Central y Sucursales del Banco de España.

El importe líquido de cada obligación amortizada es de 1.000 pesetas.

Estos títulos deberán llevar unidos los

cupones números 32, vencimiento 1 de abril de 1963, al número 60, vencimiento 1 de junio de 1970, y si al presentar estos títulos al cobro de su capital les faltare alguno de los cupones citados se descontará su importe en el momento de verificarse el pago.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 1 de diciembre de 1962.—El Secretario general.—5.846.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política

Arancelaria

Admisiones temporales

Peticionario: «Industrias Químicas del Nalón, S. A.»

Mercancía a importar: Nitrato sódico sintético.

Mercancía a exportar: Nitrito potásico. Mermas y desperdicios: 100 kilogramos de nitrato sódico sintético se transforman en 108,4 kilogramos de nitrito potásico.

Fundamentos: Utilización de mano de obra y adición de primeras materias primas de producción nacional que se revalorizarían con la exportación.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 8 de enero de 1963.—El Director general, P. D. (ilegible).—167.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Instituto Nacional de la Vivienda

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo segundo de la Real Orden de 17 de abril de 1913, se anuncia que habiéndose extraviado el resguardo provisional número 418, expedido por el Instituto Nacional de la Vivienda en fecha 28 de febrero de 1948, comprensivo de 34.800 pesetas, ingresadas por el 20 por 100 de la Reserva Especial para los títulos de «Papel de Reserva Social», a nombre de la Sociedad «Jaumandreu, S. A.», de Barcelona, puede formularse reclamación durante el término de un mes, pasado el cual se anulará el resguardo extraviado.

Por el Instituto Nacional de la Vivienda, el Subdirector general de Servicios, David Herrero Lozano.—9.171.

Delegaciones Provinciales

VIZCAYA

Devolución de fianza

La Empresa «Constructora Asturiana, Sociedad Anónima» ha solicitado de esta Delegación provincial la devolución de la fianza que tiene constituida en garantía de la construcción de 88 viviendas protegidas y reparación de otras 178 en San Salvador del Valle (Vizcaya), para el Ayuntamiento de la localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento, concediéndose un plazo de treinta días naturales para que puedan formularse las reclamaciones que sean pertinentes contra la referida fianza, ante las oficinas de la Delegación provincial del Ministerio de la Vivienda, sitas en la calle Ercilla, número 14, segundo.

Bilbao, 30 de noviembre de 1962.—El Delegado provincial, Ignacio Menchaca-torre.—9.217.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la contratación pública y cotización oficial en Bolsa

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas de Comercio y el de régimen interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización, 400.000 acciones ordinarias y al portador, serie B, de 500 pesetas nominales cada una, completamente liberadas, números 2.700.001/3.100.000, que tienen derecho a participar en un 50 por 100 de los dividendos que se repartan con cargo al ejercicio 1962, a las acciones de la serie B, números 1 al 2.700.000, que han sido emitidas y puestas en circulación por Saltos del Sil, S. A., mediante escrituras públicas de 18 de abril de 1962, títulos fechados en Madrid en 1 de junio de 1962.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 4 de enero de 1963.—El Secretario, Juan Lazcano.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Julio Egusquiza.—155

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical en sesión celebrada el día 3 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 22 de junio de 1962 por «Naviera Aznar, S. A.»:

179.088 acciones ordinarias, nominativas, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 488.426 al 667.513, inclusive, intransferibles a extranjeros de conformidad con las leyes vigentes.

Dichas acciones tienen los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación de dicha Sociedad

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 8 de enero de 1963.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—184.

ILUSTRES COLEGIOS DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

MADRID

Don Emilio Fabregas Sotelo ha causado baja en este Colegio por fallecimiento.

Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de tres meses puedan producir reclamación contra la fianza cuya devolución se solicita.

Madrid, 4 de enero de 1963.—El Presidente, Fermín Cabal Menéndez.—193

Don José María Mira Izquierdo, Gestor Administrativo, perteneciente a este Colegio, ha solicitado pasar a la situación de «No ejerciente».

Lo que se pone en conocimiento del público para que, en el plazo de tres meses, puedan producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución solicita.

Madrid, 4 de enero de 1963.—El Presidente, Fermín Cabal Menéndez.—172.

VALENCIA

Debiéndose proceder a la devolución de la fianza del Gestor Administrativo don Rafael A. Perelló Roselló, de Gandía (Valencia), el que tuviera alguna reclamación contra la misma puede efectuarla dentro del plazo de tres meses ante este Ilustre Colegio.

El Presidente, José Ambrós.—189.

BANCO DE ESPAÑA

BADAJOS

Extraviado extracto de acciones de libre disposición, número 104.474, de 8.500 pesetas nominales, en 17 acciones del Banco de España, a nombre de doña Matilde Llinás Murteira, si dentro del plazo de quince días, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado según determina el artículo 4.º del Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Badajoz, 28 de diciembre de 1962.—El Secretario, J. L. Núñez.—180.

BARCELONA

Habiendo sufrido extravío el extracto de inscripción de acciones del Banco de España número 34627, de 1.500 pesetas nominales, extendido a nombre de don José María Duran Mercadal, se anuncia al público, advirtiéndose que si en el plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio, no se presenta reclamación de tercero, se expedirá duplicado de dicho extracto, según determinan los artículos cuarto y cuarenta y dos del vigente Reglamento del Banco, quedando éste exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 17 de febrero de 1962.—El Secretario, Carlos Aranaz Suárez.—161.

MADRID

Extraviado rasguardo de depósito número N. 16.351, de 50.000 pesetas nominales en Deuda Amortizable 3 por 100, emisión 1949 (1928), a favor de Industrial Comercial Anónima Barcelonesa (Agencia de Viajes Grupo A, Título número 33), a disposición de la Dirección General de Turismo a los efectos del Decreto de 19 de febrero de 1942, se expedirá duplicado se-

gún determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al Establecimiento dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad. Madrid, 20 de diciembre de 1962.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—153.

BANCO GUIPUZCOANO

SAN SEBASTIAN

Por acuerdo del Consejo de Administración y según lo dispuesto en sus Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 2 de febrero próximo, a las doce horas, en el cine Novelty, Hermanos Iturrino, 48, San Sebastián, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance e inventario cerrados al 31 de diciembre de 1962, presentados por el Consejo de Administración.

2.º Aprobación o ratificación, en su caso, de los acuerdos y de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 1962.

3.º Nombramiento de censores de cuentas e interventores.

La Secretaría del Banco facilitará las correspondientes tarjetas de asistencia hasta el día 1 de febrero inclusive.

San Sebastián, 7 de enero de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—199.

COMPANÍA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA

Concurso obras montaje tuberías soldadas y albañilería complementaria en Castellón de la Plana

Bases, planos y condiciones en las oficinas centrales de esta Compañía, paseo del Prado, número 6 (Departamento Construcción), y en la factoría de Castellón de la Plana, bajo un presupuesto de pesetas 3.222.140,97.

El plazo de admisión de proposiciones termina el día 31 próximo a las doce horas.

Madrid, 7 de enero de 1963.—El Director general.—154.

QUIMIBETICA, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 153 y 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se anuncia que la Junta general de accionistas de esta Sociedad acordó la disolución y liquidación de la misma, siendo su estado de situación, una vez terminadas las operaciones de liquidación, el siguiente:

ACTIVO		Pesetas
Caja	2.692,55	
Bancos	16.092,25	18.784,80
Terreno e inmueble	1.324.044,10	
Mobiliario	55.844,70	
Utilillaje	2.845,90	
Maquinaria e instalación	472.285,94	1.855.020,64
Patentes y marcas	48.500,00	
Gastos constitución Sociedad	83.705,00	
Gastos primer establecimiento	149.650,72	281.855,72
Resultados		308.609,54
		2.464.270,70
PASIVO		
Capital	2.000.000,00	
Carlo Erba Española, S. A.	464.270,70	
		2.464.270,70

Barcelona, 12 de diciembre de 1962.—Quimibética, S. A.—El Liquidador, José Luis Bruna.—9.303.

BARCELONA ASEGURADORA, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1961

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas	300.000,00	Capital	600.000,00
Caja y Bancos	609.735,31	Reservas técnicas	927.068,99
Valores mobiliarios	205.362,20	Acreedores diversos	79.847,42
Otras cuentas	252.580,62	Pérdidas y Ganancias	120.761,72
	1.727.678,13		1.727.678,13

Cuenta de Perdidas y Ganancias. Ejercicio 1961

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Amortizaciones y generales...	278.992,15	Saldos de los Ramos.....	391.415,87
Saldo ejercicio	120.761,72	Producto fondos invertidos...	8.238,00
9.455.	399.753,87		399.753,87

ESPECIALIDADES MEDICO-QUIRURGICAS, S. A.

BARCELONA

Balance al 31 de diciembre de 1961

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	42.628,05	Capital	100.000,00
Valores mobiliarios	128.900,00	Reservas	133.563,15
Otras cuentas	96.642,43	Otras cuentas	43.885,33
	277.270,48		277.270,48

Cuenta de Perdidas y Ganancias. Ejercicio 1961

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Siniestros	1.117.509,96	Primas y accesorios	1.455.371,55
Generales y otros gastos.....	327.897,03	Intereses y otros	3.845,70
Saldo ejercicio	13.810,26		
9.451.	1.459.217,25		1.459.217,25

COMPANIA DE SEGUROS LA GLORIA, S. A.

ORENSE

Balance al 31 de diciembre de 1961

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	11.488,89	Capital	100.000,00
Valores mobiliarios	135.000,00	Reservas	6.014,45
Otras cuentas	38.678,00	Otras cuentas	77.152,44
	185.166,89		185.166,89

Cuenta de Perdidas y Ganancias. Ejercicio 1961

DEBE		HABER	
	Peseta		Pesetas
Siniestros generales	159.352,13	Primas del ejercicio.....	195.910,80
Otros adeudos	30.652,63	Intereses de valores	1.800,00
Saldo acreedor	10.606,04		
9.453.	197.610,80		197.610,80

COMPANIA SIDERURGICA DEL MEDITERRANEO

Amortización de obligaciones

En el sorteo celebrado hoy han resultado amortizadas las obligaciones cuya numeración se detalla a continuación:

Emisión 1922. Números 1 60.000.
Se amortizan 893 obligaciones.
Número de las obligaciones amortizadas:

151 a 160	24.601 a 24.610
761 a 770	24.811 a 24.820
1.861 a 1.870	25.501 a 25.510
1.971 a 1.980	25.771 a 25.780
2.221 a 2.230	26.431 a 26.440
2.251 a 2.260	27.161 a 27.170
2.261 a 2.270	27.171 a 27.180
3.371 a 3.380	27.281 a 27.290
4.561 a 4.570	27.571 a 27.580
4.791 a 4.800	31.391 a 31.400
5.001 a 5.010	31.541 a 31.550
6.011 a 6.020	31.551 a 31.560
6.121 a 6.130	32.921 a 32.930
6.321 a 6.330	32.941 a 32.950
7.021 a 7.030	33.041 a 33.050
7.111 a 7.120	35.591 a 35.600
7.871 a 7.880	36.301 a 36.310
8.711 a 8.720	36.441 a 36.450
8.931 a 8.940	36.851 a 36.860
9.521 a 9.530	37.051 a 37.060
9.721 a 9.730	37.231 a 37.240
10.421 a 10.430	37.651 a 37.660
10.461 a 10.470	37.821 a 37.830
11.961 a 11.970	37.891 a 37.900
11.991 a 12.000	39.271 a 39.280
12.071 a 12.080	42.251 a 42.260
13.671 a 13.680	42.401 a 42.410
13.981 a 13.990	42.841 a 42.850
14.721 a 14.730	43.961 a 43.970
15.141 a 15.150	43.691 a 43.700
15.451 a 15.460	44.061 a 44.070
16.751 a 16.760	44.311 a 44.320
17.181 a 17.190	44.481 a 44.490
17.801 a 17.810	45.131 a 45.140
18.191 a 18.200	45.241 a 45.250
18.211 a 18.220	45.491 a 45.500
18.901 a 18.910	45.611 a 45.620
19.581 a 19.590	47.881 a 47.890
19.831 a 19.840	47.911 a 47.920
21.731 a 21.740	48.081 a 48.090
22.031 a 22.040	48.091
22.531 a 22.540	48.201 a 48.210
22.661 a 22.670	48.331 a 48.340
22.741 a 22.750	48.381 a 48.390
23.951 a 23.960	43.419 a 48.420
24.341 a 24.350	

Emisión 1927. Números 60.001 100.000.
Se amortizan 154 obligaciones.
Número de las obligaciones amortizadas:

60.831 a 60.840	68.304 a 68.310
61.741 a 61.750	70.265 a 70.267
62.611 a 62.620	70.291 a 70.294
64.641 a 64.650	70.325 a 70.330
64.951 a 64.960	71.109 a 71.110
66.041 a 66.050	71.432 a 71.440
66.561 a 66.570	71.441
66.985 a 67.000	72.203 a 72.210
68.011 a 68.018	81.341 a 81.345
68.111 a 68.114	94.986 a 94.990
68.251 a 68.253	98.728 a 98.730

Emisión 2927. Números 1 20.000.
Se amortizan 328 obligaciones.
Número de las obligaciones amortizadas:

331 a 340	4.971 a 4.980
411 a 420	5.011 a 5.020
511 a 520	5.021 a 5.030
1.111 a 1.115	5.031 a 5.040
1.141 a 1.147	5.581 a 5.590
1.881 a 1.890	6.181 a 6.190
2.998 a 3.000	6.191 a 6.200
3.496 a 3.500	6.966 a 6.970
3.521 a 3.540	6.981 a 6.990
3.541 a 3.545	7.621 a 7.630
3.751 a 3.760	7.871 a 7.880
4.481 a 4.490	7.911 a 7.920
4.571 a 4.580	8.201 a 8.210
4.921 a 4.930	8.211 a 8.220

8.231 a 8.240	17.761 a 17.770
9.051 a 9.060	17.863 a 17.870
10.391 a 10.400	18.561 a 18.570
10.441 a 10.450	19.361 a 19.370

El pago de las obligaciones se efectuará a razón de 515 pesetas cada una, en el Banco de Bilbao, de esta plaza, mediante facturas duplicadas que se facilitarán en el citado establecimiento.

Bilbao, 11 de diciembre de 1962.—El Secretario general y del Consejo de Administración, Juan María de Goyarrola. 63

AGUAS DE BELL-LLOCH ROMANYA, SOCIEDAD ANONIMA

CASSA DE LA SELVA (GERONA)

Plaza Caidos, 5

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo por el artículo 21 de los Estatutos, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en su domicilio social, plaza Caidos, número 5, el día 14 de febrero próximo, a las cinco de la tarde, primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora y en el mismo local para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Constitución de la Junta general de accionistas.
- 2.º Rendición de cuentas por el Consejo de Administración y aprobación, en su caso, de la gestión realizada.
- 3.º Exposición de estado y situación de las obras realizadas hasta la fecha.
- 4.º Propuesta del Consejo de Administración de la Junta general y aprobación, en su caso, de la ampliación del capital social, con emisión de nuevas acciones.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Cassá de la Selva, 5 de enero de 1963.—El Consejero Delegado, José María Cama Codina.—171.

ASTILLEROS DEL CANTABRICO, S. A. ASTILLEROS G. RIERA, S. A.

GIJON

A los efectos y en cumplimiento de lo prevenido en la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que estas dos Sociedades han acordado su fusión mediante la creación de una nueva Sociedad que se denominará «Astilleros del Cantábrico y de Riera, S. A.», en virtud de acuerdos de las respectivas Juntas generales extraordinarias de accionistas de ambas Empresas, aprobados por Orden ministerial de 18 de diciembre de 1962.

Cumplidas las formalidades legales se otorgará la escritura de fusión.

Gijón, 7 de enero de 1963.—El Consejo de Administración.—169.

ESPAÑOLA DEL ZINC, S. A.

(Z. I. N. S. A.)

Pago de intereses

A partir del próximo día 25 de enero, fecha de su vencimiento, esta Sociedad procederá a hacer efectivo el pago del cupón número cuatro de los bonos de Tesorería, emisión 1961, a razón de 26,40 pesetas liquidadas por cupón.

Dicho pago se efectuará en las oficinas principales, sucursales y agencias de los Bancos Central, Santander, Bilbao y Vizcaya.

Madrid, 3 de enero de 1963.—El Consejo de Administración.—186.

MEDICA VASCONGALA, S. A.

SAN SEBASTIAN

Balance al 31 de diciembre de 1961

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	51.985,41	Capital	500.000,00
Valores mobiliarios	234.450,70	Reservas técnicas	60.433,10
Otras cuentas	338.627,84	Otras cuentas	64.530,85
	624.963,95		624.963,95

Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio 1961

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Siniestros y gastos generales	2.448.013,00	Primas y accesorios	2.540.682,11
Otros adeudos	171.633,17	Otros abonos	78.964,06
	2.619.646,17		2.619.646,17

COMPANIA ELECTRA MADRID, S. A.

Amortización de obligaciones serie tercera, emisión 1957

Relación de las obligaciones amortizadas, de acuerdo con las condiciones establecidas en la escritura de emisión, las cuales se reembolsarán a la par, con deducción de impuestos a partir del día 15 del actual mes de enero y en los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano dejando de devengar intereses a partir de esa fecha.

Números 4.701/4.738, 6.501/6.600, 7.601/7.700, 9.701/9.800, 15.201/15.300, 25.201/25.300, 34.501/34.600, 50.201/50.300, 51.901/52.000, 60.401/60.500, 60.501/60.600, 61.901/61.998, 78.101/78.200, 79.801/79.900, 81.501/81.600, 84.201/84.300, 84.501/84.600, 86.101/86.200, 97.801/97.900, 99.001/99.100.

Madrid, 8 de enero de 1963.—El Secretario general, Justo de Anduiza.—198.

UNION PREVISORA DE SEVILLA, S. A.

SEVILLA

Balance de situación al 31 de diciembre de 1961

Importe del activo, 350.164,94 pesetas; importe del activo, 349.310,67; beneficios del ejercicio, 854,27 pesetas.

Cuenta general de pérdidas y ganancias: Importe de las pérdidas, 1.098.792,28 pesetas; importe de las ganancias, 1.099.646,55; beneficios del ejercicio, 854,27 pesetas.—4.

FABRICA DE ANHIDRIDO CARBONICO DE ORENSE, S. A.

(FACOSA)

Convocatoria

Con sujeción al artículo 35 de los Estatutos sociales y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores tenedores de acciones de esta Sociedad a Junta general ordinaria que tendrá lugar el próximo día 20 de febrero, a las cuatro de la tarde, en el salón de actos de la Caja de Ahorros Provincial de Orense, avenida de Pontevedra, 7, con el siguiente orden del día:

- 1.º Estudiar y, si procede, aprobar la memoria presentada por el Consejo de Administración, como asimismo el balance y cierre de cuentas al 31 de diciembre de 1962 y cuantas gestiones ha realizado el Consejo de Administración hasta esa fecha.

- 2.º Reparto de beneficios del ejercicio citado.
- 3.º Designación de censores de cuentas.

De no concurrir capital suficiente para la Junta en el día y hora señalados, quedan convocados los señores accionistas en segunda convocatoria para el día siguiente a la misma hora y en el mismo local.

Orense, 7 de enero de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Ricardo Martín Esperanza.—187.

GALCA, S. L.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de 17 de julio de 1953, que reguló el Régimen Jurídico de este tipo de Sociedades, y con lo específicamente establecido en los Estatutos de «Galca, S. L.», en reunión extraordinaria que tuvo lugar el 22 de septiembre de 1962, por acuerdo que representaba más de las dos terceras partes de las participaciones sociales, ratificado por acuerdo de la totalidad de las participaciones sociales en otra reunión de 29 de octubre de 1962, se decidió la disolución y liquidación de dicha Sociedad.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados a efectos oportunos. Madrid, 31 de diciembre de 1962.—El liquidador, Angel Limón Torres.—160.

CAZADORES REUNIDOS, S. A.

MADRID

Se convoca Junta general ordinaria de la Sociedad «Cazadores Reunidos, S. A.», que se celebrará en su domicilio social, calle de Alberto Aguilera, número 41, en primera convocatoria, el día 25 de febrero, a las diecinueve treinta, y en segunda convocatoria el día 26 de febrero, a las diecinueve y treinta y cinco, para el caso de que en la primera convocatoria no se reúna el quorum.

Los asuntos del día son los siguientes:

- 1.º Lectura del acta de la Junta anterior.
- 2.º Censura de la gestión social y aprobación del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio.
- 4.º Cese en su totalidad del Consejo y cargos directivos
- 5.º Nombramiento del nuevo Consejo y cargos directivos o reelección en su caso.
- 6.º Discusión de asuntos varios, ruegos y preguntas.

El Consejo de Administración.—185.

ROYAL INSURANCE COMPANY, LIMITED

Sucursal de España

BARCELONA

Balance en 31 de diciembre de 1961

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Efectivo en Caja y Bancos	2.862.569,99	Casa Central	5.982.988,88
Valores mobiliarios	7.937.000,00	Reservas técnicas legales:	
Delegaciones y Agencias: Saldos activos	6.098.086,24	Para riesgos en curso	5.665.417,44
Recibos de primas pendientes de cobro	10.201,95	Para siniestros pendientes	3.110.202,02
Reaseguro aceptado: Saldos activos	55.221,36		
Reaseguro cedido: Reserva de riesgos en curso a cargo de los reaseguradores	82.307,87	Provisiones para primas pendientes	8.775.619,46
Deudores diversos	679.322,55	Reaseguro aceptado: Saldos pasivos	592.185,70
Efectos mercantiles a cobrar	18.643,63	Reaseguro cedido: Saldos pasivos	10.180,02
Fianzas y depósitos en efectivo	67.970,00	Delegaciones y agencias: Saldos pasivos	3.006,02
		Acreedores diversos	149.528,84
		Pérdidas y Ganancias	1.291.109,23
	18.308.315,84		1.503.697,89
			18.308.315,84

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Siniestros pagados	4.154.796,16	Reservas técnicas del ejercicio anterior:	
Gastos de administración	10.590.237,19	Para riesgos en curso	4.917.556,19
Reservas técnicas del presente ejercicio:		Para siniestros pendientes	1.120.039,80
Para riesgos en curso	5.665.417,44		6.037.595,79
Para siniestros pendientes	3.110.202,02	Provisiones para primas pendientes del ejercicio anterior	406.391,50
	8.775.619,46	Primas emitidas en el ejercicio	18.230.399,38
Provisión para impuestos y primas pendientes de cobro del actual ejercicio	1.641.510,20	Derechos de registro	727.374,81
Primas cedidas en reaseguro	250.248,02	Impuestos reintegrados, derechos de póliza y otros	1.213.948,45
Reservas técnicas del ejercicio anterior a cargo de los reaseguradores	64.874,13	Producto de los fondos invertidos	207.475,60
Otros adeudados no especificados	23.712,84	Consejo de compensación de Seguros	38.760,87
Consejo de compensación de Seguros	24.698,48	Reaseguro cedido:	
Saldo acreedor del presente ejercicio	1.503.697,89	Gastos reintegrados por los reaseguradores	81.485,88
	27.029.394,37	Reservas técnicas del presente ejercicio a cargo de los reaseguradores	82.307,87
		Otros abonos no especificados	3.684,22
			27.029.394,37

Royal Insurance Company, Limited.—Gerente para España, Richard D. Prior.—1545.

VELAZQUEZ, S. A., COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Balance de situación en 31 de diciembre de 1961

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas	1.250.000,00	Capital social suscrito	5.000.000,00
Caja y Bancos	2.135.891,14	Reservas patrimoniales	789.983,18
Valores mobiliarios	4.729.928,01	Reservas técnicas legales	10.560.079,83
Inmuebles	2.944.620,75	Provisiones	1.414.044,75
Delegaciones y agencias	1.569.386,47	Reaseguro aceptado	3.255.656,26
Recibos de primas pendientes de cobro	2.513.080,12	Reaseguro cedido	5.187.553,35
Coaseguradores	17.468,41	Delegaciones y agencias	518.357,15
Reaseguro aceptado	5.886.523,78	Coaseguradores	36.093,91
Reaseguro cedido	7.685.289,82	Acreedores diversos	2.801.887,50
Deudores diversos	750.437,00	Pérdidas y Ganancias	473.922,29
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro	17.052,59		
Efectos mercantiles a cobrar	47.102,19		
Fianzas	280.262,75		
Gastos de constitución y primer establecimiento	1,00		
Mobiliario e instalaciones	103.733,99		
Material	117.000,00		
Total Activo	30.037.558,02	Total Pasivo	30.037.558,02

Cuenta General de Pérdidas y Ganancias

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Contribuciones e impuestos	17.390,75	Producto de los fondos invertidos	118.407,33
Amortizaciones	132.889,56	Otros abonos	81.163,30
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios	18.840,00	Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio	695.581,24
Otros adeudados	21.051,33	Remanente ejercicio anterior	3.940,04
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio	234.987,94		
Saldo acreedor	473.922,29		
Total Debe	899.091,81	Total Haber	899.091,81

Madrid, 20 de junio de 1962.—El Director-gerente, A. Alonso.—9377.

ASISTENCIA MEDICA, S. A.

GRANADA

Balance de situación en 31 de diciembre de 1961

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Accionistas (sin desembolsar)	60.000,00	Capital social suscrito	260.000,00
Caja y Bancos	78.212,50	Acreedores diversos	116.821,69
Valores mobiliarios	139.920,00	Pérdidas y Ganancias	24.923,77
Cuotas pendientes de cobro	22.497,97	Valores en depósito	132.000,00
Depósitos	142.000,00		
Mobiliario e instalación	90.114,99		
	632.745,46		532.745,46

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Sinistros	1.098.689,61	Primas netas emitidas	1.532.459,07
Gastos generales	603.965,02	Derechos de registro	176.025,21
Contribuciones	69.949,99	Impuestos reintegrados	61.470,41
Amortizaciones	11.937,81	Producto fondos invertidos	5.998,30
Quebrantos y cambios	244,78	Saldo del ejercicio anterior	22.763,99
Saldo acreedor	24.523,77		
	1.799.710,98		1.799.710,98
1.440			

IGUALATORIO QUIRURGICO MEDICO, S. A. (IQUIMESA)

VITORIA

Balance de situación al 31 de diciembre de 1961

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja	104.245,60	Capital social suscrito	257.000,00
Bancos	195.406,43	Reservas patrimoniales	1.970,00
Banco de España c/c	5.910,30		
Banco de Vizcaya c/c	189.496,13	Ley de 17 de julio de 1951:	
Valores mobiliarios	137.671,10	Reservas técnicas legales	61.000,00
Fondos Públicos y valores con garantía del Estado español:		Para siniestros pendientes de liquidación o pago:	
Inmuebles	284.330,80	Acreedores diversos	1.682.620,79
Deudores diversos	1.231.861,96	b) Impuestos pendientes de pago	23.480,26
b) Otros deudores:		d) Créditos bancarios:	
Libreta de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Vitoria	1.172.586,83	Caja Ahorros Municipal c/c	6.226,39
Banco Central, libreta	59.075,03	Caja Ahorros Mpal. efectos a pagar	300.000,00
Gastos de constitución y primer establecimiento	15.880,90	g) Otros acreedores: Por servicios facultativos	1.352.914,14
Gastos de constitución	19.705,50	Pérdidas y Ganancias	19.695,00
A deducir: Amortización	3.824,60		
Mobiliario e instalaciones	53.089,10		
Mobiliario	66.112,00		
A deducir: Amortización	13.022,90		
Suma del Activo	2.022.285,79	Suma del Pasivo	2.022.285,79

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Sumas pagadas por siniestros	2.980.038,78	Reservas técnicas del ejercicio anterior	41.000,00
Gastos generales	298.655,95	Para siniestros pendientes de liquidación o pago:	
Sueldos y cargas sociales	220.240,00	Primas netas	3.070.690,93
Material	18.188,10	Derechos de Registro	307.069,09
Otros gastos	60.222,85	Impuestos	107.474,18
Gastos generales de producción	170.978,00	Productos de fondos invertidos	6.818,03
Comisiones	110.978,00	Intereses bancarios	3.098,43
Otros gastos de organización y producción	60.000,00	Intereses de valores	3.719,60
Contribuciones e impuestos	14.102,75		
Reservas técnicas del presente ejercicio	61.000,00		
Para siniestros pendientes de liquidación o pago:			
Amortizaciones	8.581,75		
Mobiliario	6.611,20		
Gastos de constitución	1.970,55		
Saldo acreedor	19.695,00		
Suma del Debe	3.533.052,23	Suma del Haber	3.533.052,23

Vitoria, 31 de diciembre de 1961.—Por «Iquimesa», el Gerente, Alberto Ruiz de Arechavala.—Visto bueno: El Profesor Mercantil, Ramón Eajo.—9 482.

CLINICA DE TORTOSA, S. A.

TORTOSA

Balance en 31 de diciembre de 1961

CUENTAS	ACTIVO	PASIVO
	Pesetas	Pesetas
Caja y Bancos	4.511,39	
Valores mobiliarios	139.500,00	
Mobiliario e instalación	207.516,70	
Otras cuentas	49.254,90	
Capital		300.000,00
Provisiones		4.000,00
Otras cuentas		70.080,53
Beneficio del ejercicio		26.702,46
Sumas	400.782,99	400.782,99

Estado de Pérdidas y Ganancias

CONCEPTOS	DEBE	HABER
	Pesetas	Pesetas
Impuestos	33.770,57	
Sinistros	999.632,84	
Varios	132.895,70	
Beneficio del ejercicio	26.702,46	
Primas		747.643,28
Derechos de registro		74.764,23
Varios		370.613,96
Sumas	1.193.021,57	1.193.021,57

9.180.

INDUSTRIA TEXTIL IBERICA, S. A.

BARCELONA

Trafalgar, 42

Se convoca a los accionistas de esta Compañía, por acuerdo de su Consejo de Administración, para celebrar Junta general ordinaria, en el domicilio social, el próximo día 29, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, o en segunda, si fuese preciso, veinticuatro horas más tarde, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual cerrado en 31 de julio último y de la propuesta de aplicación de resultados.

2.º Nombramiento de censores de cuentas y sus suplentes para el ejercicio de 1962-63.

3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 11 de enero de 1963. — El Consejo de Administración.—253.

FORJAS ALAVESAS, S. A.

VITORIA

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 29 de enero del presente año, a las trece horas, en la sala de reuniones del hotel Canciller Ayala de Vitoria, calle Ramón y Cajal, número 6, y en segunda convocatoria, en su caso, el siguiente

día 30 en el lugar y hora indicados, para adoptar acuerdos sobre:

1.º Emisión de obligaciones.
2.º Aprobación del acta correspondiente.

Vitoria, 2 de enero de 1963.—Por el Consejo de Administración, el Presidente. Eugenio Resusta Olañeta.—254.

INDUSTRIAS VEGETALES
«CORCHERO», S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y en el artículo 20 de sus Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general extraordinaria para el día 1 del próximo mes de febrero, a las doce horas, en los locales del domicilio social, Factoría de la Empresa en Montijo (Badajoz), para tratar del siguiente orden del día:

Ampliación, dentro de los límites estatutarios, del número de administradores sociales y consiguiente nombramiento de nuevos administradores sociales y reorganización del Consejo de Administración.

Si la reunión no pudiera celebrarse en primera convocatoria por no concurrir a ella el número de accionistas exigido por el artículo 51 de la Ley de Sociedades Anónimas, se celebraría en segunda convocatoria el siguiente día 2 en el mismo lugar y hora que quedan indicados.

Madrid, 12 de enero de 1963.—El Consejo de Administración.—248.

IDEAL PLASTICA FLOR, S. A.

De conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en Barcelona, paseo Vallidura, s/n., el próximo día 31 de enero, a las diecisiete horas, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio de 1962.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

A continuación se convoca a Junta general extraordinaria para tratar de la ratificación de los acuerdos adoptados por la Junta general celebrada el día 10 de marzo de 1961; caso de no concurrir suficiente número de accionistas a esta primera convocatoria, se celebrará de segunda el día 1 de febrero, en el mismo lugar y hora.

Barcelona, 11 de enero de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración, José Fornas Martínez.—244.

INDUSTRIAL CHAMPINONERA
IBERICA, S. A.

En virtud de haber sido solicitada convocatoria para Junta general extraordinaria, por una parte del capital social, que cubre lo dispuesto en el artículo 14 de nuestros Estatutos, se convoca a Junta general extraordinaria a los accionistas de esta Entidad para el próximo día 29 de enero, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, en los locales de esta Sociedad, sitos en Pozo Bueno (Chinchilla), y por segundo convocatoria el día 30 del mismo mes y a la misma hora y lugar, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Lectura del acta anterior.
2.º Informe sobre la actuación del Consejo de Administración.
3.º Propuesta de renovación del Consejo de Administración.
4.º Ruegos y preguntas.

Pozo Bueno (Chinchilla), 12 de enero de 1963.—El Presidente, Juan Domingo Peris.—26.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Amortización de obligaciones

De acuerdo con las condiciones establecidas en la escritura de emisión, se han amortizado: 694 obligaciones, emisión marzo 1949; 1.746 obligaciones, emisión mayo 1951; 1.233 obligaciones, emisión «Sociedades Filiales de Hidroeléctrica Española», y 439 obligaciones «La Electricista Alcoyana, S. A.», las cuales se reembolsarán a la par, con deducción de impuestos, a partir de 1 de enero próximo, en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano, dejando de devengar intereses a partir de dicha fecha.

La numeración de las obligaciones amortizadas de las indicadas emisiones estarán a disposición de los señores obligacionistas en los Bancos y sucursales antes indicados.

Madrid, 31 de diciembre de 1962.—Secretaría General.—163.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 1,50 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 450,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.